

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **369**

PERÍODO LEGISLATIVO

2002

EXTRACTO

**COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de
Resolución ratificando Resolución de Presidencia 175/02.**

Entró en la Sesión

10/10/2002

Girado a la Comisión

Resolución 173/02

Nº:

Orden del día Nº:



Asunto N° 369/02 73

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 175/02.

ARTICULO 2º.- Regístrese. comuníquese y archívese.-

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 02 OCT 2002

VISTO la nota presentada por la Legisladora María Fabiana RÍOS, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de Buenos Aires a partir del día 7 de Octubre del corriente año, a los efectos de participar de reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, con Diputados Nacionales, con integrantes de la Comisión de Salud y con integrantes de la Confederación Farmacéutica Argentina.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH y se liquiden DOS (2) días de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referendum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5º de la Constitución provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la extensión de orden de pasaje por los tramos RGA/BUE/USH (ida 07/10/02 regreso 09/10/02)) a nombre de la Legisladora María Fabiana RÍOS, Presidente del Bloque Frente Cívico y Social, quien se trasladará a dicha ciudad, a los efectos de participar de reuniones en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, con Diputados Nacionales, con integrantes de la Comisión de Salud y con integrantes de la Confederación Farmacéutica Argentina, de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2º.- LIQUIDAR DOS (2) días de viáticos a la Legisladora María Fabiana RÍOS.

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.-

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

ES COPIA FIEL

175 / 02

EDIT ESTELA DEL VALLE

Director

D.A. y A.A. Presidencia
Legislatura Provincial

C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo

03.10.02
LILIANA GRACIA LUCCIARDI
DPTO. MESA DE ENTRADA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
LEGISLATURA PROVINCIAL
25 DE MAYO 185



INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Legisladora María Fabiana Ríos Bloque Frente Cívico y Social

Art. 95 Constitución Provincial

07 al 09 de octubre de 2002-

Informo a los Sres. Legisladores que viajé a la ciudad de Buenos Aires el día 07 del cte. en horas del mediodía, arribando a esa ciudad alrededor de las 17,00 .

Me reuní con la Diputada Nacional Graciela Ocaña, con quien analizamos la presentación de documentación complementaria que se realizará en las próximas semanas relacionada con la investigación que coordina respecto de los Adelantos del Tesoro Nacional ante el juzgado que tiene a su cargo la causa.

El día martes 08 me reuní con los integrantes del Movimiento de Empresas Recuperadas, Sres. Eduardo Murúa y Guillermo Eduardo Robledo, quien además es Gerente General de IMPA Cooperativa Limitada y posteriormente con el diputado nacional Alberto Piccinini, a quien se le entregó un informe detallado de la situación de la industria electrónica en la Provincia de Tierra del Fuego y se le solicitó la intervención en la búsqueda de una salida a la crisis por la que atraviesan los trabajadores en relación de dependencia con las empresas radicadas al amparo de la Ley 19640, ya que no había resultado fructíferas las intervenciones intentadas ante el ministerio de Trabajo de la Nación.

Se solicitó información de los entes nacionales respecto de la situación real de las empresas.

En horas de la tarde participé de una reunión con la Diputada Elisa Carrió, cuerpos técnicos de la Federación Agraria, los diputados Alberto Piccinini, Alicia Gutiérrez, Graciela Ocaña , Elsa Quiróz, previa a la conferencia de prensa en la que se presentó el proyecto de ley que fija restricciones y límites a la adquisición del dominio de bienes rurales, estableciendo el registro nacional de propietarios y dando carácter nominativo a las sociedades que con tal objeto se constituyan. Se establecen prohibiciones a la adquisición de tierras por extranjeros, en consonancia con el derecho existente en países desarrollados, los que imponen estrictas prohibiciones, restricciones y límites en la adquisición de inmuebles rurales por los no nacionales.

El proyecto fue elaborado por los equipos técnicos de la Federación Agraria Argentina; el mismo tiene como objeto corregir los defectos de la estructura agraria representados por la presencia de la

A handwritten signature in blue ink, located at the bottom left of the page.

acumulación de tierras principalmente por grandes grupos económicos y la exclusión de más de 200.000 productores agropecuarios en las últimas décadas del siglo XX, manteniéndose la tendencia en los inicios del siglo XXI, producto de profundas reformas económicas, políticas e institucionales, que han generado una situación paradójica para el sector agropecuario argentino. Este proyecto tiene varios contenidos que tienden a modificar el actual régimen de tenencia de la tierra; la conservación productiva de los recursos naturales y el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo del productor agropecuario.

Su contenido político, se traduce a través de la orientación que deben tener los Poderes Públicos, fijando la intervención del Estado en la defensa de su territorio, sus recursos naturales y su producción nacional.

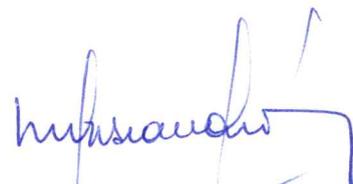
Con posterioridad a la reunión, participé de la conferencia de prensa que en tal sentido se llevó a cabo en la sala José Luis Cabezas de la Cámara de Diputados de la Nación.

Luego visité, en el Barrio de Almagro, la empresa IMPA Cooperativa Limitada, donde fui informada por los responsables de la misma del proceso de recuperación de la cooperativa, desarrollo evolución situación actual, proyección del trabajo, perspectivas y organización del movimiento nacional, como alternativa de salida productiva en distintas localidades del país.

Luego mantuve una reunión con el Presidente e integrantes del Bloque del partido Socialista Diputado Jorge Rivas y diputado Oscar González.

El día miércoles tenía previstas dos reuniones, una en la Confederación Farmacéutica Argentina, y otra con el presidente de la Comisión de Población de la Cámara de Diputados de la Nación, Diputado Rubén Giustiniani, las cuales debí suspender por tener que regresar a la provincia antes de lo previsto, a raíz de dificultades con las plazas aéreas y debiendo garantizar mi regreso, ya que el día 10 del cte. estaba establecida la realización de una sesión ordinaria.

Regresé el día miércoles 09 del cte. aproximadamente a la hora 14,00 a la ciudad de Ushuaia.



MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial